



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Año XXI

Martes, 9 de diciembre de 2003

Número 239

Sumario

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

Consejería de Sanidad

Decreto 279/2003, de 25 de noviembre, por el que se dispone el cese, a petición propia, de D. Enrique Castro Martín como Director del Área de Salud de El Hierro.

Página 19732

Oposiciones y concursos

Ministerio de Justicia

Orden de 20 de noviembre de 2003, por la que se nombran los miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Médicos Forenses que sustituyen a los nombrados el 8 de julio de 2003.

Página 19733

III. OTRAS RESOLUCIONES

Parlamento de Canarias

Resolución de 26 de noviembre de 2003, de la Presidencia, por la que se ordena la publicación en el Boletín Oficial de Canarias de la Resolución del Pleno del Parlamento, de 19 y 20 de noviembre de 2003, sobre informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias, ejercicio de 2001 (IACG-6 VL).

Página 19733

Consejería de Economía y Hacienda

Dirección General del Tesoro y Política Financiera.- Resolución de 20 de noviembre de 2003, por la que se hace público el resultado de la subasta ordinaria de Pagars de tesorería de la Comunidad Autónoma de Canarias, celebrada el día 20 de noviembre de 2003, correspondiente al programa de emisión 2002-2004.

Página 19734



El texto de este B.O.C. puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/>

Boletín Oficial de Canarias

Depósito Legal TF-37/1983
Edita/Servicio de Publicaciones
Secretaría General Técnica
Consejería de Presidencia
y Justicia

Edificio Administrativo de Usos
Múltiples II, planta 0
Avda. José Manuel Guimerá, 8,
Tfno.: (922) 47.69.40. Fax: (922) 47.65.98
38003 Santa Cruz de Tenerife

Edificio Administrativo de Usos
Múltiples I, planta 0
C/ Prof. Agustín Millares Carló, 22,
Tfno.: (928) 30.67.17. Fax: (928) 30.67.00
35071 Las Palmas de Gran Canaria

Precio suscripción:
Período anual: 79,60 euros.
Semestre: 46,82 euros.
Trimestre: 27,30 euros.
Precio ejemplar: 0,80 euros.

IV. ANUNCIOS*Anuncios de contratación***Consejería de Economía y Hacienda**

Secretaría General Técnica.- Anuncio de 14 de noviembre de 2003, relativo al procedimiento abierto de adjudicación, mediante concurso y tramitación anticipada, para contratar la realización de auditorías de cumplimiento correspondientes al ejercicio 2003, de las Empresas Públicas Gestión y Planeamientos Territoriales y Medioambientales, S.A. (GESPLAN), Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias, S.A. (GSC), Gestión Urbanística de Tenerife, S.A. (GESTUR TENERIFE), Cartográfica de Canarias, S.A. (GRAFCAN), Hoteles Escuelas de Canarias, S.A. (HECANSA), Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. (ITC), Mercados en Origen de Productos Agrarios de Canarias, S.A. (MERCOCANARIAS), Sociedad Anónima de Gestión del Polígono de El Rosario (PROSA), Sociedad de Desarrollo Económico de Canarias, S.A. (SODECAN), Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A. (SOFESA), Televisión Pública de Canarias, S.A. (TVPC), Transportes Interurbanos de Tenerife, S.A. (TITSA) y Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias, S.A. (VISOCAN).

Página 19734

Secretaría General Técnica.- Anuncio de 18 de noviembre de 2003, por el que se hacen públicas diversas adjudicaciones de contratos de importe superior a 60.101,21 euros, realizadas por esta Consejería.

Página 19735

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

Dirección General de Política Agroalimentaria.- Anuncio de 25 de noviembre de 2003, por el que se hace pública la adjudicación, mediante concurso y procedimiento abierto, del contrato de servicio de decoración, diseño, montaje y desmontaje de los stands de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación en la Feria Iberflora 2003.

Página 19736

*Otros anuncios***Consejería de Presidencia y Justicia**

Dirección General de Administración Territorial y Gobernación.- Anuncio de 24 de noviembre de 2003, por el que se hace pública la solicitud de cancelación de fianza, formulada por la empresa de servicios de gestión del juego del bingo denominada Magicbingo, S.A., que gestiona y explota la Sala de Bingo C.D. Águilas Atlético, del municipio de Adeje.

Página 19736

Consejería de Economía y Hacienda

Dirección General de Tributos. Inspección de Tributos de Santa Cruz de Tenerife.- Anuncio de 28 de noviembre de 2003, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación a los interesados en los procedimientos administrativos en relación al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y al Impuesto General Indirecto Canario.

Página 19737

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial

Dirección General de Urbanismo.- Anuncio de 13 de noviembre de 2003, relativo a notificación de requerimiento de subsanación de los defectos observados en la solicitud de autorización para reforma de pisos y cuartos de baño de la vivienda nº 30 del Complejo Residencial Vitacura, sito en calle La Hondura en Puerto de Santiago, y promovida por Dña. Margaret Hempstead Cawley.

Página 19740

Dirección General de Urbanismo.- Anuncio de 17 de noviembre de 2003, relativo a notificación de requerimiento de subsanación de los defectos observados en la solicitud de autorización para ampliación de vivienda unifamiliar, sita en Playa San Juan, término municipal de Guía de Isora, promovida por D. Ivor Blundell Hopkins.

Página 19741

Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio de 20 de noviembre de 2003, por el que se somete al trámite de participación ciudadana el Avance de las Normas de Conservación del Monumento Natural del Lomo del Carretón (La Gomera), aprobado mediante Resolución de 14 de octubre de 2003.

Página 19741

- Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio de 20 de noviembre de 2003, por el que se somete al trámite de participación ciudadana el Avance de las Normas de Conservación del Monumento Natural de Idate (La Palma), aprobado mediante Resolución de 14 de octubre de 2003. Página 19741
- Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio de 20 de noviembre de 2003, por el que se somete al trámite de participación ciudadana el Avance de las Normas de Conservación del Monumento Natural de Los Roques (La Gomera), aprobado mediante Resolución de 14 de octubre de 2003. Página 19741
- Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio de 20 de noviembre de 2003, por el que se somete al trámite de participación ciudadana el Avance de las Normas de Conservación del Sitio de Interés Científico de Las Salinas de Fuencaliente (La Palma), aprobado mediante Resolución de 14 de octubre de 2003. Página 19742
- Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio de 20 de noviembre de 2003, por el que se somete al trámite de participación ciudadana el Avance de las Normas de Conservación del Sitio de Interés Científico del Barranco del Agua (La Palma), aprobado mediante Resolución de 14 de octubre de 2003. Página 19742
- Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio de 20 de noviembre de 2003, por el que se somete al trámite de participación ciudadana el Avance de las Normas de Conservación del Sitio de Interés Científico de La Caleta (Tenerife), aprobado mediante Resolución de 5 de noviembre de 2003. Página 19742
- Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio de 20 de noviembre de 2003, por el que se somete al trámite de participación ciudadana el Avance de las Normas de Conservación del Sitio de Interés Científico de Los Acantilados de Isorana (Tenerife), aprobado mediante Resolución de 5 de noviembre de 2003. Página 19742
- Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio de 20 de noviembre de 2003, por el que se somete al trámite de participación ciudadana el Avance de las Normas de Conservación del Sitio de Interés Científico de Juan Mayor (La Palma), aprobado mediante Resolución de 5 de noviembre de 2003. Página 19743
- Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio de 20 de noviembre de 2003, por el que se somete al trámite de información pública el Plan Director de la Reserva Natural Especial de Montaña Roja (Tenerife), aprobado inicialmente mediante Resolución de 5 de noviembre de 2003. Página 19743
- Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio de 20 de noviembre de 2003, por el que se somete al trámite de información pública el Plan Director de la Reserva Natural Integral de Ijuana (Tenerife), aprobado inicialmente mediante Resolución de 5 de noviembre de 2003. Página 19743
- Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio de 20 de noviembre de 2003, por el que se somete al trámite de información pública el Plan Director de la Reserva Natural Integral del Pijaral (Tenerife), aprobado inicialmente mediante Resolución de 5 de noviembre de 2003. Página 19743
- Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio de 20 de noviembre de 2003, por el que se somete al trámite de información pública el Plan Director de la Reserva Natural Integral de Pinoleros (Tenerife), aprobado inicialmente mediante Resolución de 5 de noviembre de 2003. Página 19743
- Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio de 20 de noviembre de 2003, por el que se somete al trámite de información pública el Plan Director de la Reserva Natural Integral de Los Roques de Anaga (Tenerife), aprobado inicialmente mediante Resolución de 5 de noviembre de 2003. Página 19744
- Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio de 20 de noviembre de 2003, por el que se somete al trámite de información pública el Plan Especial del Paisaje Protegido de Siete Lomas (Tenerife), aprobado inicialmente mediante Resolución de 5 de noviembre de 2003. Página 19744

Consejería de Turismo

- Viceconsejería de Turismo.- Anuncio de 17 de noviembre de 2003, por el que se hace pública la relación de subvenciones nominadas y específicas concedidas durante el primer trimestre de 2003 por el titular del Departamento, en materia de planificación y sistema de información del turismo. Página 19744

Administración Local

Cabildo Insular de La Gomera

Consejo Insular de Aguas de La Gomera.- Anuncio de 22 de octubre de 2003, relativo a la solicitud de autorización para la construcción de un baluarte de protección en la zona conocida como del Atajo, barranco de Los Chejelipes, término municipal de San Sebastián de La Gomera.- Expte. nº 87-ACP. Página 19744

Cabildo Insular de La Palma

Consejo Insular de Aguas de La Palma.- Anuncio de 7 de noviembre de 2003, relativo a nueva solicitud de concesión para realizar labores de alumbramiento de aguas subterráneas en la Galería Las Calderetas, sita en el Barranco de La Cueva o de Las Calderetas, término municipal de Tijarafe.- Expte. nº LP-109.A. Página 19745

Ayuntamiento de Vega de San Mateo (Gran Canaria)

Anuncio de 6 de noviembre de 2003, relativo a la adjudicación del contrato para la realización de la obra de mejora de abastecimiento San Mateo: dotación abastecimiento al Núcleo de Ariñez. Página 19745

Otras Administraciones

Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Puerto de la Cruz

Edicto de 14 de octubre de 2003, relativo al fallo de la sentencia recaída en los autos de juicio declarativo de menor cuantía nº 137/1997. Página 19745

Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Santa Cruz de Tenerife

Edicto de 4 de noviembre de 2003, relativo al fallo de la sentencia recaída en los autos de juicio verbal LEC. 2000 nº 0000981/2002. Página 19746

Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Santa Cruz de Tenerife

Edicto de 6 de octubre de 2003, relativo al fallo de la sentencia recaída en los autos de juicio verbal de desahucio por falta de pago nº 0000557/2003. Página 19747

Juzgado de Primera Instancia nº 8 de Santa Cruz de Tenerife

Edicto de 27 de octubre de 2003, relativo al fallo de la sentencia recaída en los autos de divorcio contencioso nº 950/2001. Página 19748

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

Consejería de Sanidad

1943 *DECRETO 279/2003, de 25 de noviembre, por el que se dispone el cese, a petición propia, de D. Enrique Castro Martín como Director del Área de Salud de El Hierro.*

De conformidad con el artículo 68.2 de la Ley 11/1994, de 26 de julio, de Ordenación Sanitaria de Canarias.

A propuesta de la Consejera de Sanidad y previa deliberación del Gobierno en su sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2003.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de D. Enrique Castro Martín como Director del Área de

Salud de El Hierro, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 25 de noviembre de 2003.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Adán Martín Menis.

LA CONSEJERA
DE SANIDAD,
María del Mar Julios Reyes.

Oposiciones y concursos

Ministerio de Justicia

1944 *ORDEN de 20 de noviembre de 2003, por la que se nombran los miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Médicos Forenses que sustituyen a los nombrados el 8 de julio de 2003.*

Por Resolución de 8 de julio de 2003, publicada en el Boletín Oficial del Estado nº 176, de 24 de julio de 2003, se hizo pública la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Médicos Forenses, convocadas por Resolución de 27 de mayo de 2003 (B.O.E. de 5 de junio).

Este Ministerio, recibidas renuncias de miembros de los Tribunales Calificadores (Titular y Suplente), de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Médicos Forenses, acuerda nombrar los siguientes miembros que sustituyan a los anteriores:

TRIBUNAL TITULAR:

Nombrar a D. Fernando Bandres Moya, Profesor Titular de Medicina Legal, Vocal de dicho Tribunal, en sustitución de D. Gregorio Arroyo Urrieta, Profesor Titular de Medicina Legal.

TRIBUNAL SUPLENTE:

Nombrar a D. Santiago Zapatero Ponte, funcionario del Grupo A, destinado en el Ministerio de Justicia, Secretario de dicho Tribunal, en sustitución de D. José Antonio Martín Pérez, funcionario del Grupo A, destinado en el Ministerio de Justicia.

Contra la presente Orden, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se con-

tará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, a 20 de noviembre de 2003.- P.O.D. Jus. 1.825/2003, de 26 de junio.- El Director General, Carlos Lesmes Serrano.- Ilma. Sra. Subdirectora General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

III. OTRAS RESOLUCIONES

Parlamento de Canarias

1945 *RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2003, de la Presidencia, por la que se ordena la publicación en el Boletín Oficial de Canarias de la Resolución del Pleno del Parlamento, de 19 y 20 de noviembre de 2003, sobre informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias, ejercicio de 2001 (IACG-6 VL).*

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 19 y 20 de noviembre de 2003, debatió el Informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de referencia, habiéndose adoptado por la Cámara Resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 186.7 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

RESOLUCIÓN

"1.- El Parlamento acuerda aprobar la Cuenta General de la Comunidad Autónoma del ejercicio 2001, tal y como ha sido formulada y sometida a la fiscalización de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

2.- El Parlamento ve con satisfacción la conclusión a que ha llegado la Audiencia de que la Administración de la Comunidad Autónoma y sus organismos autónomos han formulado y aprobado las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001 de acuerdo a la normativa de aplicación.

3.- El Parlamento, con relación a algunas de las cuestiones planteadas por la Audiencia para conseguir un mejor control de la actividad de la Comunidad, observa con satisfacción que, según las alegaciones de la Intervención General, incluidas en los anexos del informe de fiscalización:

- Ya en el ejercicio de 2002 se ha procedido a la contabilización de los gastos de ejercicios futuros por operaciones de pasivos financieros.

- Que se ha iniciado la redacción por la Intervención General del Manual de Procedimientos en el área de ingresos.

- Que, de conformidad al artículo 18 del Reglamento de la Intervención General, los diferentes interventores delegados han realizado la fiscalización plena posterior, en aquellos casos en los que conforme a los preceptos legales vigentes se haya procedido a la utilización del sistema de fiscalización limitada, remitiendo a la Audiencia los correspondientes informes, lo que es reconocido por la propia Audiencia en su conclusión 5, aunque esto parece entrar en contradicción con la conclusión 9.

4.- El Parlamento considera adecuada la recomendación de la Audiencia de Cuentas para que se incluya, dentro de los documentos a incluir en la cuenta general, una estimación de los intereses, comisiones y amortizaciones a pagar en futuros ejercicios, aun siendo consciente de que estos importes dependen de la evolución de los mercados financieros con la incertidumbre que caracteriza su funcionamiento.

5.- El Parlamento encarece al Gobierno a una adecuada presupuestación de los gastos previsibles derivados de la Seguridad Social del personal funcionario y laboral, evitando tener que recurrir posteriormente a ampliaciones de crédito.

6.- El Parlamento reitera su apoyo a una recomendación, ya realizada en ejercicios anteriores por la Audiencia, para que por la Dirección General de Patrimonio y Contratación se constituya un archivo-biblioteca, que podría ser virtual, con todos los informes y estudios solicitados o subvencionados por los órganos gestores de la Comunidad Autónoma, con el fin de evitar duplicidades injustificadas.”

En la Sede del Parlamento, a 26 de noviembre de 2003.- El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

Consejería de Economía y Hacienda

1946 *Dirección General del Tesoro y Política Financiera.- Resolución de 20 de noviembre de 2003, por la que se hace público el resultado de la subasta ordinaria de Pagarés de tesorería de la Comunidad Autónoma de Canarias, celebrada el día 20 de noviembre de 2003, correspondiente al programa de emisión 2002-2004.*

El párrafo primero del número 1 del artículo 9 de la Orden del Consejero de Economía, Hacienda y Comercio, de 23 de noviembre de 2001, por la que se determinan las características generales y el funcionamiento de un programa de emisión de Pagarés de tesorería de la Comunidad Autónoma de Canarias, pa-

ra el período 2002-2004 (B.O.C. nº 156, de 3.12.01), establece que el resultado de las subastas se hará público en el Boletín Oficial de Canarias, mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera que deberá contener, al menos, la información que recoge el número 2 de dicho precepto. Además, el número 3 del citado artículo 9 expresa la fórmula que deberá utilizarse para el cálculo del interés efectivo anual equivalente.

Resuelta por el Viceconsejero de Hacienda y Planificación, el día 20 de noviembre de 2003, la vigesimotercera subasta ordinaria de Pagarés prevista en el programa 2002-2004, que constituye la undécima para el año 2003 -publicado por Resolución de la Viceconsejería de Economía y Comercio, de 12 de noviembre de 2002 (B.O.C. nº 158, de 29.11.02)-, es necesario anunciar el resultado de la misma.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público lo siguiente: se declara desierta la subasta ordinaria de Pagarés de tesorería celebrada el día 20 de noviembre de 2003 para todos los plazos.

Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de noviembre de 2003.- El Director General del Tesoro y Política Financiera, Aurelio Ayala Fonte.

IV. ANUNCIOS

Anuncios de contratación

Consejería de Economía y Hacienda

4605 *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 14 de noviembre de 2003, relativo al procedimiento abierto de adjudicación, mediante concurso y tramitación anticipada, para contratar la realización de auditorías de cumplimiento correspondientes al ejercicio 2003, de las Empresas Públicas Gestión y Planeamientos Territoriales y Medioambientales, S.A. (GESPLAN), Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias, S.A. (GSC), Gestión Urbanística de Tenerife, S.A. (GESTUR TENERIFE), Cartográfica de Canarias, S.A. (GRAFCAN), Hoteles Escuelas de Canarias, S.A. (HECANSA), Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. (ITC), Mercados en Origen de Productos Agrarios de Canarias, S.A. (MERCOCANARIAS), Sociedad Anónima de Gestión del Polígono de El Rosario (PROSA), Sociedad de Desarrollo Económico de Canarias, S.A. (SODECAN), Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A. (SOFESA), Televisión Pública de Canarias, S.A. (TVPC), Transportes Interurbanos de Tenerife, S.A. (TITSA) y Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias, S.A. (VISOCAN).*

La Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias convoca procedimiento abierto de adjudicación, mediante concurso, tramitación anticipada, con las siguientes características:

1.- Objeto: contratar la realización de auditorías de cumplimiento, correspondientes al ejercicio 2003, de las Empresas Públicas GESPLAN, GSC, GESTUR TENERIFE, GRAFCAN, HECANSA, ITC, MERCOCANARIAS, PROSA, SODECAN, SOFESA, TVPC, TITSA y VISOCAN.

2.- Precio de licitación: el presupuesto máximo de licitación de la contratación asciende a la cantidad de setenta y cinco mil setecientos veinte (75.720) euros, con el desglose que se detalla a continuación:

- Lote I: GESPLAN: 6.470 euros.
- Lote II: GSC: 6.850 euros.
- Lote III: GESTUR TENERIFE: 5.610 euros.
- Lote IV: GRAFCAN: 6.150 euros.
- Lote V: HECANSA: 4.990 euros.
- Lote VI: ITC: 6.850 euros.
- Lote VII: MERCOCANARIAS: 5.350 euros.
- Lote VIII: PROSA: 4.210 euros.
- Lote IX: SODECAN: 4.210 euros.
- Lote X: SOFESA: 6.600 euros.
- Lote XI: TVPC: 6.220 euros.
- Lote XII: TITSA: 4.500 euros.
- Lote XIII: VISOCAN: 7.710 euros.

3.- Plazo de duración: será el indicado en la cláusula nº 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la presente contratación.

4.- Documentación de interés para los licitadores: el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación e información quedarán a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de proposiciones en la Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda, calle Tomás Miller, 38, 4ª planta, de Las Palmas de Gran Canaria y en la Sección de Coordinación de dicha Secretaría en la Plaza de Santo Domingo, s/n, de Santa Cruz de Tenerife, así como en la página del Gobierno de Canarias en Internet (<http://www.gobiernodecanarias.org/>).

5.- Garantía provisional: los licitadores deberán constituir la garantía provisional por importe señalado en la cláusula nº 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la presente contratación, equivalente al 2% del lote o lotes a que liciten.

6.- Las proposiciones se podrán presentar en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda en Las Palmas de Gran Canaria, calle Tomás Miller, 38, 4ª planta, o en el Registro General de dicha Consejería en Santa Cruz de Tenerife, Plaza de Santo Domingo, horario de 9,00 a 14,00 horas, el plazo de presentación de proposiciones concluirá una vez

que hayan transcurrido 15 días naturales a partir del siguiente a la presente publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

En el caso de utilizar el envío por correo o mensajería, el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío y comunicar en el mismo día al órgano de contratación, por fax, télex o telegrama, la remisión de la proposición. Dicha comunicación podrá también realizarse por correo electrónico a la dirección mpenrue@gobiernodecanarias.org, si bien este medio sólo será válido si existe constancia de su transmisión y recepción, de sus fechas y del contenido íntegro de las comunicaciones y se identifica fidedignamente al remitente y al destinatario. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición en el caso de que se recibiera fuera del plazo fijado en el anuncio de licitación.

7.- Acto de apertura de proposiciones económicas: la apertura de las proposiciones económicas de los licitadores admitidos se realizará en la Sala de Juntas de la Dirección General de Tributos de la Consejería de Economía y Hacienda, en Las Palmas de Gran Canaria, calle Tomás Miller, 38, 4ª planta, llevándose a cabo a las 11,00 horas del séptimo día hábil contado a partir del siguiente de que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, siempre que no recaiga en sábado, en cuyo caso se celebrarán el lunes siguiente.

8.- Documentación a presentar por los licitadores: la que figura detallada en la cláusula nº 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de noviembre de 2003.- La Secretaria General Técnica, Cristina de León Marrero.

4606 *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 18 de noviembre de 2003, por el que se hacen públicas diversas adjudicaciones de contratos de importe superior a 60.101,21 euros, realizadas por esta Consejería.*

EXPTE.: 18/03.

OBJETO: servicio de vigilancia y seguridad en las dependencias de la Consejería de Economía y Hacienda en Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

ADJUDICATARIO: Segur Ibérica, S.A.

IMPORTE ADJUDICACIÓN: 1.819.320,42 euros.

PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN: concurso, procedimiento abierto.

FECHA ADJUDICACIÓN: 4 de agosto de 2003.

EXPTE.: 30/03.

OBJETO: obras de ejecución de los proyectos de seguridad contra incendios de los edificios de la Consejería de Economía y Hacienda.

ADJUDICATARIOS: lote I: Siemens Cerberus, S.A. Lote II: Iturri, S.A.

IMPORTES ADJUDICACIÓN: lote I: 501.080,16 euros. Lote II: 341.000 euros.

PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN: concurso, procedimiento abierto.

FECHA ADJUDICACIÓN: 10 de noviembre de 2003.

EXPTE.: 9/03.

OBJETO: asesoramiento técnico para la puesta en marcha del programa sectorial Potenciación de las Zonas Comerciales Abiertas de Canarias.

ADJUDICATARIO: Trazas Ingeniería, S.L.

IMPORTE ADJUDICACIÓN: 170.000 euros.

PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN: concurso, procedimiento abierto.

FECHA ADJUDICACIÓN: 19 de junio de 2003.

EXPTE.: 39/03.

OBJETO: suministro e instalación de material informático para migrar a velocidad de 100 Mbps la actual infraestructura de conexiones en entorno de Red TCP/IP del ordenador central de la Consejería de Economía y Hacienda en Las Palmas.

ADJUDICATARIO: Fujitsu España, S.A.

IMPORTE ADJUDICACIÓN: 63.348 euros.

PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN: negociado sin publicidad.

FECHA ADJUDICACIÓN: 12 de noviembre de 2003.

Las Palmas de Gran Canaria, a 18 de noviembre de 2003.- La Secretaria General Técnica, Cristina de León Marrero.

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

4607 *Dirección General de Política Agroalimentaria.- Anuncio de 25 de noviembre de 2003, por el que se hace pública la adjudicación, mediante concurso y procedimiento abierto, del contrato de servicio de decoración, diseño, montaje y desmontaje de los stands de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación en la Feria Iberflora 2003.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Dirección General de Política Agroalimentaria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 13/03 SE.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo de contrato: servicio.

b) Descripción del objeto: decoración, diseño, montaje y desmontaje de los stands de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación en la Feria Iberflora 2003.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de Canarias nº 171, de 3 de septiembre de 2003.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: ciento dos mil (102.000,00) euros.

5. ADJUDICACIÓN.

a) Fecha: 10 de octubre de 2003.

b) Contratista: Decoexpo, S.L.

c) Nacionalidad: española.

d) Importe de adjudicación: ochenta y siete mil quinientos sesenta y dos euros con sesenta y seis céntimos (87.562,66 euros).

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de noviembre de 2003.- El Director General de Política Agroalimentaria, Rodolfo Ríos Rull.

Otros anuncios

Consejería de Presidencia y Justicia

4608 *Dirección General de Administración Territorial y Gobernación.- Anuncio de 24 de noviembre de 2003, por el que se hace pública la solicitud de cancelación de fianza, formulada por la empresa de servicios de gestión del juego del bingo denominada Magicbingo, S.A., que gestiona y explota la Sala de Bingo C.D. Águilas Atlético, del municipio de Adeje.*

De conformidad con lo previsto en el artº. 12.6 del Decreto 85/2002, de 2 de julio, por el que se aprueba

el Reglamento del Juego del Bingo en la Comunidad Autónoma de Canarias, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de Canarias, de la solicitud de cancelación de fianza, formulada por la representación de la empresa de servicios del juego del bingo denominada Magicbingo, S.A., que gestiona y explota el juego del bingo en la Sala de Bingo C.D. Águilas Atlético, del municipio de Adeje, al haber desaparecido la causa que motivó su constitución, ya que ha constituido nuevas fianzas por los conceptos e importes correspondientes.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de noviembre de 2003.- La Directora General de Administración Territorial y Gobernación, María Jesús Temes Nistal.

Consejería de Economía y Hacienda

4609 Dirección General de Tributos. Inspección de Tributos de Santa Cruz de Tenerife.- Anuncio

de 28 de noviembre de 2003, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación a los interesados en los procedimientos administrativos en relación al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y al Impuesto General Indirecto Canario.

Habiéndose intentado por dos veces la notificación al interesado o a su representante por los cauces previstos a tal efecto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según redacción dada por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, por medio del presente se hace pública la relación de actos que se encuentran pendientes de notificar, señalándose, en cada caso, el procedimiento tributario en el que se ha dictado el correspondiente acto:

INSPECCIÓN DE TRIBUTOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS

1.- REQUERIMIENTO PARA INICIO DE ACTUACIONES INSPECTORAS:

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento y a los efectos anteriormente citados:

MUNICIPIO: ADEJE

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2003/0235	B38538690	CANARVAS S.L.	URB. TORVISCAS, AVDA. ANDALUCIA Nº 1	38660

MUNICIPIO: ARONA

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2003/0253	B38522967	LOVE INDIA S.L.	AVDA. CABILDO ED. ROYAL , APTO. 301 LOS CRISTIANOS	38650

MUNICIPIO: EL SAUZAL

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2003/0249	B 38526398	MUSTAKI IMPORT S.L.	URBANIZACION LA BARANDA Nº 246	38360

MUNICIPIO: ICOD DE LOS VINOS

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2003/0243	B38567939	INVERSIONES DIGAJÓ S.L.	C/ EL VIENTO Nº 53 LAS LAJAS	38022
2003/0250	A 38497392	COMPAÑÍA POPULAR CANARIA S.A.	AVDA. FRANCISCO MIRANDA Nº 34 3º	38430

MUNICIPIO: LA OROTAVA

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2003/0175	B 38568747	LIZANSI S.L.	URBANIZACION SAN BARTOLOME Nº 3	38300

MUNICIPIO: LOS REALEJOS

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2003/0232	B 38565495	CENTRO DE MULTIOFICINAS DE CANARIAS S.L.	CRTRA. LA FURNIA Nº 14 PALO BLANCO	38410

2.- TRÁMITE DE AUDIENCIA PREVIO AL ACTA Y REQUERIMIENTO PARA LA FIRMA DEL ACTA:

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento y a los efectos anteriormente citados:

MUNICIPIO: EL ROSARIO

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2003/0105	B38544797	EXPLOTACIONES INMOBILIARIAS CAMPOMAR S.L.	C/ EL CANO Nº 5 RES. ATLANTICO	38109

MUNICIPIO: LA LAGUNA

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2003/0141	B38523627	MARCULTIVOS S.L.	C/ JARDIN DE GUAJARA Nº 76	38200

MUNICIPIO: SANTA CRUZ DE TENERIFE

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2002/0737	B 38562237	TANGANASOGA S.L.	DARSENA COMERCIAL LOS LLANOS	38003

3.- NOTIFICACIÓN DE ACTA DE DISCONFORMIDAD E INFORME AMPLIATORIO:

MUNICIPIO: GUIA DE ISORA

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2003/3285	42032587 H	TORRES DIAZ, ADOLFO	C/ JAQUITA ALCALA 6	38680

4.- ACUERDO DE INICIO Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCIÓN GRAVE:

MUNICIPIO: GUIA DE ISORA

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2003/7251	42032587 H	TORRES DIAZ, ADOLFO	C/ JAQUITA ALCALA 6	38680

IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO (I.G.I.C.)

1.- REQUERIMIENTO PARA INICIO DE ACTUACIONES INSPECTORAS:

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento y a los efectos anteriormente citados:

MUNICIPIO: ADEJE

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2003/0235	B38538690	CANARVAS S.L.	URB. TORVISCAS, AVDA. ANDALUCIA Nº 1	38660

MUNICIPIO: EL SAUZAL

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2003/0249	B 38526398	MUSTAKI IMPORT S.L.	URBANIZACION LA BARANDA Nº 246	38360

MUNICIPIO: ICOD DE LOS VINOS

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2003/0243	B38567939	INVERSIONES DIGAJO S.L.	C/ EL VIENTO Nº 53 LAS LAJAS	38022
2003/0250	A 38497392	COMPAÑÍA POPULAR CANARIA S.A.	AVDA. FRANCISCO MIRANDA Nº 34 3º	38430

MUNICIPIO: LA LAGUNA

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2003/0241	B38427407	TEORANTA S.L.	C/ LA LUNA Nº 86	38206

MUNICIPIO: LA OROTAVA

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2003/0175	B 38568747	LIZANSI S.L.	URBANIZACION SAN BARTOLOME Nº 3	38300

MUNICIPIO: LOS REALEJOS

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2003/0232	B 38565495	CENTRO DE MULTIOFICINAS DE CANARIAS S.L.	CRTRA. LA FURNIA Nº 14 PALO BLANCO	38410

2.- TRÁMITE DE AUDIENCIA PREVIO AL ACTA Y REQUERIMIENTO PARA LA FIRMA DEL ACTA:

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento y a los efectos anteriormente citados:

MUNICIPIO: EL ROSARIO

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
2003/0105	B38544797	EXPLOTACIONES INMOBILIARIAS CAMPOMAR S.L.	C/ EL CANO Nº 5 RES. ATLANTICO	38109

Los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes anteriormente relacionados deberán comparecer en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio para ser notificados de las actuaciones administrativas contenidas en los referidos procedimientos administrativos, ante la Inspección de Tributos de Santa Cruz de Tenerife de la Dirección General de Tributos de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, sita en la Avenida José Manuel Guimerá, 8, 5ª planta, Edificio de Usos Múltiples II, Santa Cruz de Tenerife, en horario de 9,00 a 14,00, todo ello de acuerdo con lo establecido a tal efecto en el citado artículo 105.6 de la Ley General Tributaria.

Asimismo, se comunica que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de noviembre de 2003.- El Jefe de Inspección de Tributos, Diego López Tejera.

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial

4610 *Dirección General de Urbanismo.- Anuncio de 13 de noviembre de 2003, relativo a notificación de requerimiento de subsanación de los defectos observados en la solicitud de autorización para reforma de pisos y cuartos de baño de la vivienda nº 30 del Complejo Residencial Vitacura, sito en calle La Hondura en Puerto de Santiago, y promovida por Dña. Margaret Hempstead Cawley.*

Habiendo sido intentada la notificación al interesado en el domicilio que figura en el expediente administrativo, sin que se haya logrado practicar, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, parcialmente modificada por las Leyes 4/1999, de 13 de enero, y 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, mediante la publicación de este anuncio a notificar a Dña. Margaret Hempstead Cawley, requerimiento de subsanación de los defectos observados en la solicitud, realizado con fecha 19 de marzo de 2002, cuyo tenor literal es el siguiente:

“En relación con la solicitud de iniciación que tiene interpuesta ante esta Administración para poder iniciar el expediente administrativo deberá ud. aportar la siguiente documentación, por cuadruplicado:

- Memoria y plano indicando las obras a realizar.
- Fotografías originales.

Advirtiéndole que transcurridos diez días contados a partir de la notificación de este escrito sin cumplimentar lo requerido se le tendrá por desistido de su petición, archivándose su solicitud sin más trámites, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 71 de la parcialmente modificada por las Leyes 4/1999, de 13 de enero, y 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

En consecuencia, se interrumpirán todos los plazos para resolver y no se solicitarán los informes correspondientes hasta tanto se aporte la documentación solicitada, al ser imprescindible para la tramitación del expediente.”

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de noviembre de 2003.- El Director General de Urbanismo, Rafael Castellano Brito.

4611 *Dirección General de Urbanismo.- Anuncio de 17 de noviembre de 2003, relativo a notificación de requerimiento de subsanación de los defectos observados en la solicitud de autorización para ampliación de vivienda unifamiliar, sita en Playa San Juan, término municipal de Guía de Isora, promovida por D. Ivor Blundell Hopkins.*

Habiendo sido intentada la notificación al interesado en el domicilio que figura en el expediente administrativo, sin que se haya logrado practicar, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, parcialmente modificada por las Leyes 4/1999, de 13 de enero y 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, mediante la publicación de este anuncio a notificar a D. Ivor Blundell Hopkins, requerimiento de subsanación de los defectos observados en la solicitud, realizado con fecha 17 de septiembre de 2003, cuyo tenor literal es el siguiente:

“En relación con la solicitud de iniciación que tiene interpuesta ante esta Administración para poder iniciar el expediente administrativo deberá ud. aportar la siguiente documentación, por cuadruplicado:

- Una copia más del Proyecto.
- Fotografías originales de la vivienda a ampliar.
- Documento de ingreso de tasas, que deberá cumplimentar y hacer efectivo en cualquier oficina bancaria o Cajas de Ahorro y remitir a esta Dirección General.

Advirtiéndole que transcurridos diez días contados a partir de la notificación de este escrito sin cumplimentar lo requerido se le tendrá por desistido de su petición, archivándose su solicitud sin más trámites, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En consecuencia, se interrumpirán todos los plazos para resolver y no se solicitarán los informes correspondientes hasta tanto se aporte la documentación solicitada, al ser imprescindible para la tramitación del expediente.”

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de noviembre de 2003.-
El Director General de Urbanismo, Rafael Castellano Brito.

4612 *Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio de 20 de noviembre de 2003, por el que se somete al trámite de participación ciu-*

dadana el Avance de las Normas de Conservación del Monumento Natural del Lomo del Carretón (La Gomera), aprobado mediante Resolución de 14 de octubre de 2003.

Habiéndose aprobado el Avance de las Normas de Conservación del Monumento Natural del Lomo del Carretón mediante Resolución del Director General de Ordenación del Territorio de fecha 14 de octubre de 2003, se somete el expediente al trámite de participación ciudadana durante el plazo de cuarenta días a partir del siguiente al de su publicación, estando el expediente de manifiesto en la sede de esta Dirección General, en Santa Cruz de Tenerife, Edificio Salesianos, calle Galcerán, 15, local 17, en el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, Ayuntamientos de Vallehermoso y de Valle Gran Rey, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de noviembre de 2003.-
El Director General de Ordenación del Territorio, Félix Rodríguez de la Cruz.

4613 *Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio de 20 de noviembre de 2003, por el que se somete al trámite de participación ciudadana el Avance de las Normas de Conservación del Monumento Natural de Idafe (La Palma), aprobado mediante Resolución de 14 de octubre de 2003.*

Habiéndose aprobado el Avance de las Normas de Conservación del Monumento Natural de Idafe mediante Resolución del Director General de Ordenación del Territorio de fecha 14 de octubre de 2003, se somete el expediente al trámite de participación ciudadana durante el plazo de cuarenta días a partir del siguiente al de su publicación, estando el expediente de manifiesto en la sede de esta Dirección General, en Santa Cruz de Tenerife, Edificio Salesianos, calle Galcerán, 15, local 17, en el Excmo. Cabildo Insular de La Palma y Ayuntamiento de El Paso, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de noviembre de 2003.-
El Director General de Ordenación del Territorio, Félix Rodríguez de la Cruz.

4614 *Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio de 20 de noviembre de 2003, por el que se somete al trámite de participación ciudadana el Avance de las Normas de Conservación del Monumento Natural de Los Roques (La Gomera), aprobado mediante Resolución de 14 de octubre de 2003.*

Habiéndose aprobado el Avance de las Normas de Conservación del Monumento Natural de Los Roques mediante Resolución del Director General de Ordenación del Territorio de fecha 14 de octubre de 2003, se somete el expediente al trámite de participación ciudadana durante el plazo de cuarenta días a partir del siguiente al de su publicación, estando el expediente de manifiesto en la sede de esta Dirección General, en Santa Cruz de Tenerife, Edificio Salesianos, calle Galcerán, 15, local 17, en el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera y Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de noviembre de 2003.- El Director General de Ordenación del Territorio, Félix Rodríguez de la Cruz.

4615 *Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio de 20 de noviembre de 2003, por el que se somete al trámite de participación ciudadana el Avance de las Normas de Conservación del Sitio de Interés Científico de Las Salinas de Fuencaliente (La Palma), aprobado mediante Resolución de 14 de octubre de 2003.*

Habiéndose aprobado el Avance de las Normas de Conservación del Sitio de Interés Científico de Las Salinas de Fuencaliente mediante Resolución del Director General de Ordenación del Territorio de fecha 14 de octubre de 2003, se somete el expediente al trámite de participación ciudadana durante el plazo de cuarenta días a partir del siguiente al de su publicación, estando el expediente de manifiesto en la sede de esta Dirección General, en Santa Cruz de Tenerife, Edificio Salesianos, calle Galcerán, 15, local 17, en el Excmo. Cabildo Insular de La Palma y Ayuntamiento de Fuencaliente, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de noviembre de 2003.- El Director General de Ordenación del Territorio, Félix Rodríguez de la Cruz.

4616 *Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio de 20 de noviembre de 2003, por el que se somete al trámite de participación ciudadana el Avance de las Normas de Conservación del Sitio de Interés Científico del Barranco del Agua (La Palma), aprobado mediante Resolución de 14 de octubre de 2003.*

Habiéndose aprobado el Avance de las Normas de Conservación del Sitio de Interés Científico del Barranco del Agua mediante Resolución del Director General de Ordenación del Territorio de fecha 14 de octubre de 2003, se somete el expediente al trámite de participación ciudadana durante el plazo de cuarenta días a partir del si-

guiente al de su publicación, estando el expediente de manifiesto en la sede de esta Dirección General, en Santa Cruz de Tenerife, Edificio Salesianos, calle Galcerán, 15, local 17, en el Excmo. Cabildo Insular de La Palma y Ayuntamiento de Puntallana, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de noviembre de 2003.- El Director General de Ordenación del Territorio, Félix Rodríguez de la Cruz.

4617 *Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio de 20 de noviembre de 2003, por el que se somete al trámite de participación ciudadana el Avance de las Normas de Conservación del Sitio de Interés Científico de La Caleta (Tenerife), aprobado mediante Resolución de 5 de noviembre de 2003.*

Habiéndose aprobado el Avance de las Normas de Conservación del Sitio de Interés Científico de La Caleta mediante Resolución del Director General de Ordenación del Territorio de fecha 5 de noviembre de 2003, se somete el expediente al trámite de participación ciudadana durante el plazo de cuarenta días a partir del siguiente al de su publicación, estando el expediente de manifiesto en la sede de esta Dirección General, en Santa Cruz de Tenerife, Edificio Salesianos, calle Galcerán, 15, local 17, en el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y Ayuntamiento de la Villa de Adeje, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de noviembre de 2003.- El Director General de Ordenación del Territorio, Félix Rodríguez de la Cruz.

4618 *Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio de 20 de noviembre de 2003, por el que se somete al trámite de participación ciudadana el Avance de las Normas de Conservación del Sitio de Interés Científico de Los Acanuilados de Isorana (Tenerife), aprobado mediante Resolución de 5 de noviembre de 2003.*

Habiéndose aprobado el Avance de las Normas de Conservación del Sitio de Interés Científico de Los Acanuilados de Isorana mediante Resolución del Director General de Ordenación del Territorio de fecha 5 de noviembre de 2003, se somete el expediente al trámite de participación ciudadana durante el plazo de cuarenta días a partir del siguiente al de su publicación, estando el expediente de manifiesto en la sede de esta Dirección General, en Santa Cruz de Tenerife, Edificio Salesianos, calle Galcerán, 15, local 17, en el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, Ayuntamiento de la Villa

de Adeje y Ayuntamiento de Guía de Isora, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de noviembre de 2003.- El Director General de Ordenación del Territorio, Félix Rodríguez de la Cruz.

4619 *Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio de 20 de noviembre de 2003, por el que se somete al trámite de participación ciudadana el Avance de las Normas de Conservación del Sitio de Interés Científico de Juan Mayor (La Palma), aprobado mediante Resolución de 5 de noviembre de 2003.*

Habiéndose aprobado el Avance de las Normas de Conservación del Sitio de Interés Científico de Juan Mayor mediante Resolución del Director General de Ordenación del Territorio de fecha 5 de noviembre de 2003, se somete el expediente al trámite de participación ciudadana durante el plazo de cuarenta días a partir del siguiente al de su publicación, estando el expediente de manifiesto en la sede de esta Dirección General, en Santa Cruz de Tenerife, Edificio Salesianos, calle Galcerán, 15, local 17, en el Excmo. Cabildo Insular de La Palma, Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma y Ayuntamiento de la Villa de Breña Alta, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de noviembre de 2003.- El Director General de Ordenación del Territorio, Félix Rodríguez de la Cruz.

4620 *Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio de 20 de noviembre de 2003, por el que se somete al trámite de información pública el Plan Director de la Reserva Natural Especial de Montaña Roja (Tenerife), aprobado inicialmente mediante Resolución de 5 de noviembre de 2003.*

Habiéndose aprobado inicialmente el Plan Director de la Reserva Natural Especial de Montaña Roja mediante Resolución del Director General de Ordenación del Territorio de fecha 5 de noviembre de 2003, se somete el expediente al trámite de información pública durante el plazo de cuarenta días a partir del siguiente al de su publicación, estando el expediente de manifiesto en la sede de esta Dirección General, en Santa Cruz de Tenerife, Edificio Salesianos, calle Galcerán, 15, local 17, en el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y Ayuntamiento de Granadilla de Abona, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de noviembre de 2003.- El Director General de Ordenación del Territorio, Félix Rodríguez de la Cruz.

4621 *Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio de 20 de noviembre de 2003, por el que se somete al trámite de información pública el Plan Director de la Reserva Natural Integral de Ijuana (Tenerife), aprobado inicialmente mediante Resolución de 5 de noviembre de 2003.*

Habiéndose aprobado inicialmente el Plan Director de la Reserva Natural Integral de Ijuana mediante Resolución del Director General de Ordenación del Territorio de fecha 5 de noviembre de 2003, se somete el expediente al trámite de información pública durante el plazo de cuarenta días a partir del siguiente al de su publicación, estando el expediente de manifiesto en la sede de esta Dirección General, en Santa Cruz de Tenerife, Edificio Salesianos, calle Galcerán, 15, local 17, en el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de noviembre de 2003.- El Director General de Ordenación del Territorio, Félix Rodríguez de la Cruz.

4622 *Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio de 20 de noviembre de 2003, por el que se somete al trámite de información pública el Plan Director de la Reserva Natural Integral del Pijaral (Tenerife), aprobado inicialmente mediante Resolución de 5 de noviembre de 2003.*

Habiéndose aprobado inicialmente el Plan Director de la Reserva Natural Integral del Pijaral mediante Resolución del Director General de Ordenación del Territorio de fecha 5 de noviembre de 2003, se somete el expediente al trámite de información pública durante el plazo de cuarenta días a partir del siguiente al de su publicación, estando el expediente de manifiesto en la sede de esta Dirección General, en Santa Cruz de Tenerife, Edificio Salesianos, calle Galcerán, 15, local 17, en el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de noviembre de 2003.- El Director General de Ordenación del Territorio, Félix Rodríguez de la Cruz.

4623 *Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio de 20 de noviembre de 2003, por el que se somete al trámite de información pública el Plan Director de la Reserva Natural Integral de Pinoleris (Tenerife), aprobado inicialmente mediante Resolución de 5 de noviembre de 2003.*

Habiéndose aprobado inicialmente el Plan Director de la Reserva Natural Integral de Pinoleris mediante Resolución del Director General de Ordenación del Territorio de fecha 5 de noviembre de 2003, se somete el expediente al trámite de información pública durante el plazo de cuarenta días a partir del siguiente al de su publicación, estando el expediente de manifiesto en la sede de esta Dirección General, en Santa Cruz de Tenerife, Edificio Salesianos, calle Galcerán, 15, local 17, en el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y Ayuntamiento de La Orotava, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de noviembre de 2003.- El Director General de Ordenación del Territorio, Félix Rodríguez de la Cruz.

4624 *Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio de 20 de noviembre de 2003, por el que se somete al trámite de información pública el Plan Director de la Reserva Natural Integral de Los Roques de Anaga (Tenerife), aprobado inicialmente mediante Resolución de 5 de noviembre de 2003.*

Habiéndose aprobado inicialmente el Plan Director de la Reserva Natural Integral de Los Roques de Anaga mediante Resolución del Director General de Ordenación del Territorio de fecha 5 de noviembre de 2003, se somete el expediente al trámite de información pública durante el plazo de cuarenta días a partir del siguiente al de su publicación, estando el expediente de manifiesto en la sede de esta Dirección General, en Santa Cruz de Tenerife, Edificio Salesianos, calle Galcerán, 15, local 17, en el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de noviembre de 2003.- El Director General de Ordenación del Territorio, Félix Rodríguez de la Cruz.

4625 *Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio de 20 de noviembre de 2003, por el que se somete al trámite de información pública el Plan Especial del Paisaje Protegido de Siete Lomas (Tenerife), aprobado inicialmente mediante Resolución de 5 de noviembre de 2003.*

Habiéndose aprobado inicialmente el Plan Especial del Paisaje Protegido de Siete Lomas mediante Resolución del Director General de Ordenación del Territorio de fecha 5 de noviembre de 2003, se somete el expediente al trámite de información pública durante el plazo de cuarenta días a partir del siguiente al de su publicación, estando el expediente de manifiesto en la sede de esta Dirección General, en Santa Cruz de Tenerife, Edificio Salesianos, calle Galcerán, 15, local 17,

en el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, Ayuntamientos de Güímar, Candelaria y Arafo, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de noviembre de 2003.- El Director General de Ordenación del Territorio, Félix Rodríguez de la Cruz.

Consejería de Turismo

4626 *Viceconsejería de Turismo.- Anuncio de 17 de noviembre de 2003, por el que se hace pública la relación de subvenciones nominadas y específicas concedidas durante el primer trimestre de 2003 por el titular del Departamento, en materia de planificación y sistema de información del turismo.*

En los artículos 22.3 y 24.b) del Decreto 337/1997, de 19 de diciembre, por el que se establece el régimen general de ayudas y subvenciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, se dispone que los Departamentos publicarán trimestralmente en el Boletín Oficial de Canarias, la relación de ayudas y subvenciones nominadas y específicas concedidas durante dicho período, precisando el destino, la cuantía y el beneficiario de cada una de ellas.

En cumplimiento de tales preceptos, se hace pública a continuación la subvención nominada concedida por el titular del Departamento durante el primer trimestre de 2003, en materia de planificación y sistema de información del turismo, precisando el destino, la cuantía y el beneficiario.

Subvención nominada:

BENEFICIARIO: Sociedad Anónima de Promoción del Turismo, Naturaleza y Ocio (SATURNO).

CUANTÍA: 839.942,00 euros.

DESTINO: Centro de Estudios e Investigación Turística (CIETUR).

Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de noviembre de 2003.- La Viceconsejera de Turismo, Pilar Parejo Bello.

Administración Local

Cabildo Insular de La Gomera

4627 *Consejo Insular de Aguas de La Gomera.- Anuncio de 22 de octubre de 2003, relativo a la solicitud de autorización para la construcción de un baluarte de protección en la zona conocida como del Atajo, barranco de Los Chejelipes, término municipal de San Sebastián de La Gomera.- Expte. nº 87-ACP.*

D. Domingo Mesa González ha solicitado autorización para la construcción de un baluarte de protección de su finca privada en la zona conocida como del Atajo, barranco de Los Chejelipes, término municipal de San Sebastián de La Gomera, expediente nº 87-ACP.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en los artículos 33 y 34.3, en relación con los artículos 39 y 40 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico de Canarias, aprobado por Decreto 86/2002, de 2 de julio, se abre un período de información pública de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, para que cualquier persona física o jurídica pueda presentar las reclamaciones que estime pertinentes.

Durante el mismo período de tiempo la solicitud, junto con el expediente de su razón, estarán de manifiesto en las dependencias de este Organismo Autónomo, sito en la calle Real, 18, de San Sebastián de La Gomera, durante las horas de oficina.

San Sebastián de La Gomera, a 22 de octubre de 2003.-
El Gerente, Julián Horcajada Oliva.

Cabildo Insular de La Palma

4628 Consejo Insular de Aguas de La Palma.- Anuncio de 7 de noviembre de 2003, relativo a nueva solicitud de concesión para realizar labores de alumbramiento de aguas subterráneas en la Galería Las Calderetas, sita en el Barranco de La Cueva o de Las Calderetas, término municipal de Tijarafe.- Expte. nº LP-109.A.

D. Pedro Raimundo Acosta Rodríguez, en calidad de Presidente de la Comunidad de Aguas Las Calderetas, mediante escrito de 7 de agosto de 2003, ha solicitado concesión de agua pública para realizar labores de alumbramiento de aguas subterráneas, mediante perforación de la galería de igual nombre, sita en el Barranco de La Cueva o de Las Calderetas, término municipal de Tijarafe, a la cota aproximada 1.110 metros s.n.m., así como dejar sin efecto lo solicitado anteriormente, y publicado en el Boletín Oficial de Canarias nº 71, de 11 de abril de 2003. La nueva solicitud consistirá en obras de excavación de una alineación recta de 100 metros de longitud, con rumbo, CNV° 64, 95, y una segunda lineación de 500 metros de longitud, con rumbo, CNV° 27, 45, con inicio a los 4.600 metros del frente actual, hasta alcanzar los 5.200 metros de profundidad.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 93 del Decreto 86/2002, de 2 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, en relación con el artículo 92 del Decre-

to 166/2001, de 30 de julio, por el que se aprueba el Plan Hidrológico Insular de La Palma, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y los documentos técnicos presentados y formular las alegaciones que estimen oportunas según lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el Consejo Insular de Aguas, sito en la Avenida Marítima, 34, 1ª planta, Edificio del Antiguo Parador de Santa Cruz de La Palma, en horario de oficina, durante el plazo de veinte (20) días naturales, contados desde la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

Santa Cruz de La Palma, a 7 de noviembre de 2003.-
El Presidente, José Luis Perestelo Rodríguez.

Ayuntamiento de Vega de San Mateo (Gran Canaria)

4629 ANUNCIO de 6 de noviembre de 2003, relativo a la adjudicación del contrato para la realización de la obra de mejora de abastecimiento San Mateo: dotación abastecimiento al Núcleo de Ariñez.

A los efectos previstos en el artº. 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de la Vega de San Mateo, mediante acuerdo adoptado en la sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2003, resolvió adjudicar a la empresa Canaragua, S.A., el contrato para la realización de la obra "Mejora de abastecimiento San Mateo: dotación abastecimiento al Núcleo de Ariñez", por el precio de 115.450,04 euros.

Vega de San Mateo, a 6 de noviembre de 2003.- El Alcalde, Miguel Hidalgo Sánchez.

Otras Administraciones

Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Puerto de la Cruz

4630 EDICTO de 14 de octubre de 2003, relativo al fallo de la sentencia recaída en los autos de juicio declarativo de menor cuantía nº 137/1997.

Dña. Julia Amador Díaz, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº Dos de Puerto de la Cruz.

HAGO SABER: que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio de menor cuantía nº 137/1997, seguidos a instancia del Procurador D. Rafael Hernández Herreros, actuando en nombre y representación de la entidad mercantil Avis Alquiler Un Coche, S.A., contra D. Marcel Gesquierre y D. Graham y Dña. Valerie MacFarlane, declarados en situación procesal de rebeldía, que versan sobre reclamación de obligación de hacer e indemnización de daños y perjuicios por culpa extracontractual, en los cuales se ha acordado la notificación de la sentencia recaída en los autos al citado demandado en actual paradero desconocido, sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del siguiente tenor literal:

SENTENCIA

En Puerto de la Cruz, a dieciocho de febrero de dos mil tres.

Vistos por mí, Dña. Raquel Díaz Díaz, Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 2 de los de esta ciudad y su partido judicial, los autos de juicio declarativo de menor cuantía nº 137/1997, seguidos a instancia del Procurador D. Rafael Hernández Herreros, actuando en nombre y representación de la entidad mercantil Avis Alquiler Un Coche, S.A., contra D. Marcel Gesquierre y D. Graham y Dña. Valerie MacFarlane, declarados en situación procesal de rebeldía, que versan sobre reclamación de obligación de hacer e indemnización de daños y perjuicio, por culpa extracontractual, dicto la presente en base a los siguientes antecedentes de hecho y fundamentos de derecho.

FALLO

Que estimando la demanda presentada por el Procurador D. Rafael Hernández Herreros, actuando en nombre y representación de la entidad mercantil Avis Alquiler Un Coche, S.A., contra D. Marcel Gesquierre y D. Graham y Dña. Valerie MacFarlane, declarados en situación procesal de rebeldía, debo declarar y declaro:

La obligación de los demandados de realizar las obras necesarias para solucionar las humedades que se producen en el local propiedad de la actora debiendo restablecer las cosas al estado en que se encontraban antes de producirse dichos daños, especialmente en los parámetros verticales y horizontales del garaje, pintado, enlucidos y demás de ello derivado, obras cuya determinación se efectuará en ejecución de sentencia conforme se fije por perito designado, condenándole a su realización; y

La obligación de los demandados de indemnizar los daños y perjuicios sufridos por la parte actora desde la fecha de presentación de esta demanda hasta la finalización de las obras, cuya cuantía será determinada en ejecución de sentencia de conformidad con los gastos ocasionados por el arrendamiento celebrado por la actora de otro local para depósito de vehículos y taller, condenándoles a su pago.

Todo ello con expresa imposición de las costas causadas a la parte demandada.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que la misma no es firme y que contra ella cabe preparar, ante este Juzgado y para ante la Audiencia Provincial, recurso de apelación en el plazo de cinco días desde la notificación de esta resolución.

Así, por esta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio para su unión a los autos, la pronuncio, mando y firmo.

Contra esta sentencia podrá prepararse ante este Juzgado recurso de apelación en el plazo de cinco días a contar desde su notificación.

Y para que conste y sirva de notificación de la sentencia a los demandados en situación de rebeldía, expido y firmo la presente en Puerto de la Cruz, a catorce de octubre de dos mil tres.- La Secretaria Judicial.

Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Santa Cruz de Tenerife

4631 EDICTO de 4 de noviembre de 2003, relativo al fallo de la sentencia recaída en los autos de juicio verbal LEC. 2000 nº 0000981/2002.

En los autos de referencia se ha dictado la siguiente resolución:

SENTENCIA

En Santa Cruz de Tenerife, a 3 de julio de 2003.

Vistos por la Ilma. Sra. Dña. María Raquel Alejano Gómez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Santa Cruz de Tenerife los presentes autos de juicio verbal LEC. 2000 0000981/2002 seguido entre partes, de una como demandante Limpiezas Victoria, S.L., representado por la Procuradora Dña. Renata Martín Vedder y defendida por el Letrado Dña. Rebeca Medina Arias y de otra, como demandada Viviendas Sociales la Cruz de Malta, S.L., sobre reclamación de cantidad.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Por la Procuradora Dña. Renata Martín Vedder, en nombre de Limpiezas Victoria, S.L., se presentó demanda de juicio verbal de la Ley 1/2000, contra Viviendas Sociales la Cruz de Malta, alegando los hechos y fundamentos que estimó procedentes y terminó suplicando que se dictase sentencia por la que se condenase al demandado a pagar al actor la cantidad de 1.368,55 euros más los intereses legales y con condena en costas.

Segundo.- Admitida a trámite la demanda y señalada la audiencia del día 3 de junio de 2003 compareció la actora que se ratificó en la demanda y no compareció la demandada siendo declarada en rebeldía, y habiéndose solicitado el recibimiento del pleito a prueba, se practicó la que fue admitida y entre ellas las de interrogatorio del litigante no comparecido, quedando los autos conclusos para sentencia.

Tercero.- En la tramitación de este juicio se han observado los trámites y prescripciones legales.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Primero.- De conformidad con lo establecido en el artº. 304 LEC si la parte citada para el interrogatorio no compareciere al juicio el tribunal podrá considerar reconocidos los hechos en que dicha parte hubiera intervenido personalmente y cuya fijación como ciertos les sea enteramente perjudicial, y en el presente caso no ha comparecido al acto del juicio la demandada para poder llevar a cabo el interrogatorio solicitado por la parte actora, por lo que se le ha de considerar como reconocida en los hechos que se relatan en la demanda, por lo que en atención a lo establecido en el artº. 217 LEC y 304 LEC, debe ser condenada la demandada al pago de la cantidad reclamada.

Segundo.- Dada la estimación de la demanda, deben imponerse al demandado las costas causadas de conformidad con lo establecido en el artº. 394.1 de la LEC 1/2000.

Por todo lo cual y vistos los preceptos legales citados, concordantes y demás de general y pertinente aplicación

FALLO

Que estimando la demanda interpuesta por la Procuradora Dña. Renata Martín Vedder, en nombre y representación de Limpiezas Victoria, S.L., debo condenar y condeno a la demandada Viviendas Sociales la Cruz de Malta, S.L. a que abone a la actora la cantidad de 1.368,55 euros, más los intereses legales desde la fecha de interposición de la demanda que se incrementarán en dos puntos desde la fecha de la sentencia hasta su completo pago y con condena en costas a la demandada.

Llévese certificación de la presente a los autos y el original al libro de sentencias y resoluciones definitivas y notifíquese al demandado rebelde en la forma establecida en el artº. 497 de la LEC 1/2000.

Así por esta mi sentencia, frente a la que cabe interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días, mediante escrito presentado en este Juzgado en el que deberá citarse la resolución apelada manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que se impugnan y que deberá ir suscrito por Letrado y Procurador, para ante la Audiencia Provincial de esta capital, lo pronuncio, mando y firmo.

Y, para que sirva de notificación se expide la presente en Santa Cruz de Tenerife, a 4 de noviembre de 2003.- El/la Secretario.

Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Santa Cruz de Tenerife

4632 EDICTO de 6 de octubre de 2003, relativo al fallo de la sentencia recaída en los autos de juicio verbal de desahucio por falta de pago nº 0000557/2003.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

SENTENCIA

En Santa Cruz de Tenerife, a 6 de octubre de 2003.

El Sr. D. José Ramón Navarro Miranda, Magistrado-Juez en comisión en el Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Santa Cruz de Tenerife, habiendo visto y oído los autos de juicio verbal de desahucio por falta de pago seguidos en este Juzgado al nº 0000557/2003 a instancia de D./Dña. Inversiones Tamaide, S.L. contra D. David Hernández Rodríguez, en situación legal de rebeldía.

ANTECEDENTES DE HECHOS

Primero.- Por D./Dña. Inversiones Tamaide, S.L. se ha formulado demanda de juicio verbal de desahucio contra D. David Hernández Rodríguez fundándola en los hechos expuestos y que cabía enervación.

Concluía suplicando que, previos los trámites legales, se dictara sentencia declarando haber lugar al desahucio del demandado de la finca arrendada sita en El Rosario, Radazul Bajo, calle El Cano, Edificio La Nea, bloque A, portal D, 5º A y de la plaza de garaje que le es anexa, apercibiéndole de lanzamiento si no la desalojara dentro del término que la ley establece, imponiéndole las costas del juicio.

FALLO

Estimando íntegramente la demanda interpuesta por D./Dña. Inversiones Tamaide, S.L. contra D. David Hernández Rodríguez declaro haber lugar al desahucio de D. David Hernández Rodríguez de la finca descrita en el primer antecedente de esta sentencia, apercibiéndole de lanzamiento si no desaloja la finca voluntariamente. Todo ello con expresa condena en costas al demandado D. David Hernández Rodríguez.

Esta resolución no es firme, contra la misma cabe interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife (artículo 455 LECn).

El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días, limitado a citar la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 457.2 LECn).

Así por esta mi Sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y como consecuencia del ignorado paradero de D./Dña. Desconocido, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En Santa Cruz de Tenerife, a 6 de octubre de 2003.-
El/la Secretario.

Juzgado de Primera Instancia nº 8 de Santa Cruz de Tenerife

4633 *EDICTO de 27 de octubre de 2003, relativo al fallo de la sentencia recaída en los autos de divorcio contencioso nº 950/2001.*

JUZGADO DE Primera Instancia nº 8 de Santa Cruz de Tenerife.
JUICIO familia. Divorcio contencioso nº 950/2001.
PARTE DEMANDANTE Dña. Débora Méndez Rivera.
PARTE DEMANDADA D. Max Peter Budzynski.
SOBRE divorcio contencioso.

En el juicio referenciado, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y fallo es el siguiente:

SENTENCIA

En Santa Cruz de Tenerife, a 24 de octubre de 2003.

La Ilma. Sra. Dña. Nieves María Rodríguez Fernández, Magistrada-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia nº Ocho de Santa Cruz de Tenerife y su partido, habiendo visto los presentes autos de divorcio nº 950/2001, promovidos por Dña. Débora Méndez Rivera, representada por la Procuradora Dña. Begoña Pintado González

lez y bajo la dirección del Letrado D. Eugenio González Pérez, y siendo demandado D. Max Peter Budzynski, en rebeldía en el procedimiento.

FALLO

Que estimando la demanda interpuesta por la Procuradora Dña. Begoña Pintado González, en nombre y representación de Dña. Débora Méndez Rivera, contra D. Max Peter Budzynski, en rebeldía en el procedimiento, debo decretar y decreto el divorcio de los referidos cónyuges; quedando disuelta la sociedad legal de gananciales.

No se hace imposición a ninguna de las partes de las costas procesales causadas.

Notifíquese la presente resolución a ambos litigantes, y una vez firme comuníquese al Registro Civil donde se halla inscrito el matrimonio, a fin de practicarse la inscripción marginal oportuna.

Contra esta sentencia cabe recurso de apelación, que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en el plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

En atención al desconocimiento del actual domicilio o residencia de la parte demandada, por resolución del día veintisiete de octubre de dos mil tres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 497.2 en relación con el 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, ha acordado la publicación del presente edicto en el periódico oficial a que se refiere el artº. 497.

En Santa Cruz de Tenerife, a 27 de octubre de 2003.-
El/la Secretario Judicial.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concerlado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprinta Bonnet, S.L.